



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 230.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del uno de abril del presente año, la renuncia que del cargo de Miembro Propietario, sin derecho a voto, por el Gobierno de la República de El Salvador, en la Junta Directiva del Fondo del Milenio II, ha presentado el Licenciado **THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.